



Ocampo, Guanajuato. A 02 de Octubre del 2024

Oficio No. RSI-UT-123/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012324

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Señale si su municipio cuenta con Código de Conducta. En caso afirmativo, proporcione: 1) Código de Conducta; 2) Acta de Ayuntamiento de sesión en la que fue autorizado; y 3) Fecha y número del periódico oficial del Estado de Guanajuato en el que fue publicado.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Contraloría Municipal**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Oficio No. CM-251/2024

Asunto: el que se indica

**TEC. ALBERTO MARTÍNEZ AGUIÑAGA
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Ocampo, Guanajuato a 26 de septiembre del 2024.

Por medio del presente recurso, me permito saludarle, y a la vez doy respuesta a la solicitud de información realizada bajo el No. 110197100012324, referente a:

- a) Señale si su Municipio cuenta con Código de Conducta. En caso afirmativo, proporcione:
- Código de Conducta;
 - Acta de Ayuntamiento de Sesión en la que fue autorizado; y
 - Fecha y Número del periódico oficial del estado de Guanajuato en el que fue Publicado.

La información que le refiero es la siguiente: El Municipio no cuenta a la fecha con ningún Código de Conducta, y por ende la información requerida que se desprende de la solicitud de información, no existe.

En espera de haber cumplido con el requerimiento en tiempo y forma, quedo de Usted, como su servidor.

A T E N T A M E N T E

“Unidos por Ocampo”

**L.A.E. DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Calle: Comonfort Esq. Allende, Zona Centro, C.P. 37630

Tel. (428) 683 01 55

www.ocampo-gto.gob.mx



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.